

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #014-GADPRB-2026
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
BULÁN, MARTES 04 DE AGOSTO DE 2026.**

En la Parroquia Bulán del Cantón Paute, Provincia del Azuay, hoy martes cuatro de agosto de dos mil veintiséis siendo las nueve horas de la mañana se reúnen en Sesión Ordinaria el consejo en pleno de la Parroquia Bulán, en la sala de sesiones, al ser previamente notificada mediante convocatoria **No. 014-GADPRB-2026**, con fecha treinta y uno de julio de 2026, a los vocales del GAD Parroquial, quienes reciben dicha convocatoria para su respectiva asistencia. Por consiguiente, el Sr. Jhony Orellana, solicita a la secretaria que proceda con la lectura del orden del día.

1. Constatación del quórum reglamentario. 2. Instalación de la sesión ordinaria. 3. Aprobación del orden del día. 4. Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 013-GADPRB-2026 Sesión Ordinaria. 5. Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 004-GADPRB-2026-EX Sesión Extraordinaria. 6. Conocimiento y Aprobación del proyecto Mantenimiento de las diferentes comunidades de la parroquia Bulán, elaborado por la Arq. Aída Castañeda/Técnica del GAD Parroquial de Bulán. 7. Clausura. **DESARROLLO: PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Se registran a la sesión: Sr. Jhony Orellana/Presidente, Sra. Mónica Guillén/Vicepresidenta, Sr. Rene Barrera/Vocal, Sr. Patricio Segarra/Vocal, Sr. Romel Macancela/Vocal, Arq. Aída Castañeda/Técnico de Planificación y Proyectos, Ing. María Eugenia Rivera secretaria tesorera, contando con el quórum reglamentario se da paso al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El señor Jhony Orellana extiende un cordial saludo a los señores vocales, les da la bienvenida, y al mismo tiempo deja formalmente instalada la sesión ordinaria. **TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – En este punto, el Sr. Jhony Orellana pone a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día. Acto seguido, interviene el Sr. Rene Barrera, quien, luego de expresar un cordial saludo a los presentes, mociona su aprobación. La moción es respaldada por el Sr. Jhony Orellana, quien dispone a la Secretaria-Tesorerera proceder con la votación correspondiente. Una vez realizada la votación, se obtiene como resultado la aprobación unánime del orden del día propuesto. **CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 013-GADPRB-2026 SESIÓN ORDINARIA.** En este punto, el Sr. Jhony Orellana manifiesta que el Acta Nro. 013-GADPRB-2026 fue remitida previamente al grupo de WhatsApp de los señores vocales, para su revisión y conocimiento. En tal virtud, solicita que se presenten las observaciones que consideren pertinentes. Al no formularse observación alguna, el Sr. Jhony Orellana mociona la aprobación del Acta Nro. 013-GADPRB-2026, moción que es secundada por la Sra. Mónica Guillén. Acto seguido, el Sr. Jhony Orellana somete a consideración del órgano legislativo la aprobación del acta, la cual es aprobada por unanimidad de los señores vocales presentes. **QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 004-GADPRB-2026-EX SESIÓN EXTRAORDINARIA.-** En este punto, el Sr. Jhony Orellana manifiesta que el Acta Nro. 004-GADPRB-2026-EX fue remitida previamente a los correos electrónicos de los señores vocales, para su conocimiento y revisión, por lo que solicita se presenten las observaciones que consideren pertinentes. Al no



46 formularse observaciones, interviene el Sr. Patricio Segarra, quien mociona que el
47 acta sea sometida a votación. La moción es respaldada por el Sr. Jhony Orellana.
48 En consecuencia, se procede a la votación del Acta Nro. 004-GADPRB-2026-EX,
49 obteniéndose como resultado la aprobación por parte del Sr. Patricio Segarra y del
50 Sr. Jhony Orellana. Los demás señores vocales proceden a consignar su voto en
51 blanco, en razón de que no participaron en la sesión extraordinaria, Sra. Mónica
52 Guillén por hacer uso de sus vacaciones y los señores vocales; Sr. Rene Barrera y
53 Tec. Sup. Romel por calamidad doméstica. **SEXTO.- CONOCIMIENTO Y**
54 **APROBACIÓN DEL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES**
55 **COMUNIDADES DE LA PARROQUIA BULÁN, ELABORADO POR LA ARQ. AÍDA**
56 **CASTAÑEDA/TÉCNICA DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN.** En este punto, el
57 Sr. Jhony Orellana manifiesta que la Arq. Aída Castañeda ha venido trabajando en
58 la elaboración del proyecto, por lo que le concede la palabra para que proceda con
59 su presentación y exposición, a fin de poner en conocimiento de los señores vocales
60 su contenido para el análisis y posterior aprobación. Acto seguido, interviene la Arq.
61 Aída Castañeda, quien expresa un cordial saludo a los presentes y procede a
62 exponer la estructura del proyecto, cuyo objetivo es realizar el mantenimiento de los
63 espacios públicos de la parroquia de manera oportuna y funcional. En su exposición,
64 detalla las actividades que se prevé ejecutar en los diferentes sectores, entre ellas:
65 hormigonado en la comunidad Tambillo; pintado de cancha de uso múltiple en
66 Padrehurco; pintado de muro frontal en la comunidad Guayan; pintado de muros en
67 el centro parroquial; y pintado de graderíos y escenario en Suman. Asimismo, señala
68 que para la ejecución del proyecto se contempla utilizar los recursos provenientes de
69 la Ley 047, correspondientes al ejercicio fiscal 2025. De igual manera, manifiesta que
70 en determinados sectores se prevé desarrollar trabajos mediante mingas. En este
71 sentido, interviene el Sr. Rene Barrera, quien manifiesta que el desarrollo de las
72 mingas no ha generado los resultados esperados debido a la limitada participación
73 de los dirigentes de los sectores. En tal virtud, señala que las intervenciones que se
74 ejecuten deben ser planificadas de manera que permitan obtener resultados
75 concretos y culminar las actividades u obras previstas, considerando que se trata de
76 recursos del GAD Parroquial y que estos deben ser utilizados de manera eficiente,
77 procurando que las obras ejecutadas sean funcionales y beneficien a la ciudadanía.
78 Finalmente, señala que, cuando sea necesario solicitar el apoyo de otras
79 instituciones para complementar la ejecución de determinadas actividades, se debe
80 contar previamente con la certeza de su participación y aporte, a fin de evitar que las
81 obras o actividades queden inconclusas por falta de apoyo institucional. Luego
82 interviene el Tec. Sup. Romel Macancela, quien manifiesta estar de acuerdo con el
83 criterio expuesto por el señor vocal, señalando que es importante no poner en riesgo
84 la ejecución de los trabajos previstos en cada sector, sino garantizar que las
85 intervenciones se realicen de manera adecuada, utilizando los recursos del GAD
86 Parroquial en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, menciona que el GAD Municipal
87 tiene previsto realizar una intervención en la comunidad de Suman, por lo que
88 considera necesario conocer previamente las actividades que dicha institución
89 ejecutará, con la finalidad de evitar duplicidad de intervenciones y definir las
90 actividades que serán ejecutadas por el GAD Parroquial. Respecto a las actividades
91 previstas en la comunidad de Padrehurco, se establece que su ejecución se realizará
92 mediante el proceso de contratación correspondiente. Por otra parte, para las



GAD Parroquial de

Bulán

93 actividades contempladas en la comunidad de Tambillo, se gestionará el apoyo del
94 GAD Municipal y del GAD Provincial, a fin de contar con la maquinaria necesaria
95 para su ejecución. Asimismo, los trabajos se desarrollarán de manera coordinada
96 con los dirigentes de la comunidad. Una vez analizado y discutido por los señores
97 vocales toma la palabra el Tec. Sup. Romel quien mociona la aprobación del
98 proyecto **MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA**
99 **PARROQUIA BULÁN**, la misma que es secundado por el Sr. Rene Barrera, una vez
100 calificada la moción el Sr. Jhony solicita a la secretaria tomar la votación,
101 obteniéndose como resultado la aprobación de manera unánime por parte de los
102 señores vocales, de igual manera para la contratación el Sr. Jhony dispone a la Arq.
103 Aída Castañeda iniciar con el proceso preparatorio. A esta acta se adjunta el
104 proyecto para constancia. **SEPTIMO.- CLAUSURA:** En este punto, el Sr. Jhony, en
105 calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Bulán, señala que no habiendo
106 más asuntos que tratar y habiéndose cumplido con el orden del día establecido, se
107 da por concluida la sesión ordinaria Nro. 014-GADPRB-2026, siendo las 11:24 (once
108 horas con veinticuatro minutos de la mañana).

109

110

Sr. Jhony Orellana Orellana.

111

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

112

113

114

CERTIFICO: Que la presente Acta consta de 3 páginas, debidamente numeradas y
sumilladas.

115

116

117

118

Ing. Ma. Eugenia Rivera

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN